

Quito, 01 de agosto de 2017  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-111

Sr. Diego Guamba  
Coordinador  
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO COMITÉ DEL PUEBLO  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial – Barrio Comité del Pueblo*

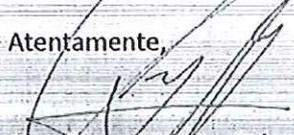
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0049-2017, en el cual se me delega la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Comité del Pueblo, ingresada con fecha 19 de septiembre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Eugenio Espejo	FECHA DE LA SOLICITUD:	19 de septiembre de 2016
PARROQUIA:	Comité del Pueblo	BARRIO:	Comité del Pueblo
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Comité del Pueblo		
COORDINADOR (a):	Diego Guamba	SECRETARIO (a):	Elizabeth Martínez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Diego Guamba	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Elizabeth Martínez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Rolando Sampedro	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Janeth Benavides

Atentamente,

  
Abg. Diego Hidalgo Calero

**DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**